



En la reunión de la Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional celebrada a finales de mayo en San Petersburgo (Rusia), se aprobó el reconocimiento provisional de la World Flying Disc Federation, tras cumplir todos los requisitos exigidos por el COI para ello. El Comité Olímpico destacó el rápido crecimiento de la WFDF su gran atracción entre la juventud, la fuerte promoción de los valores olímpicos, igualdad de género y buena administración, incluyendo la conformidad con la Agencia Mundial Antidopaje.

La Federación Mundial de Disco Volador se une, de este modo, a otras 33 federaciones deportivas reconocidas por el COI pero que no forman parte del programa olímpico. Su presidente, Robert "Nob" Rauch, destacó que "este reconocimiento del COI es un hito para los deportes del disco volador y debería abrir las puertas para que sus miembros buscaran el reconocimiento de sus Comités Olímpicos nacionales".

Más información (en inglés): <http://wfdf.org/news-media/news/press/2-official-communication/532-world-flying-disc-federation-receives-recognition-by-the-international-olympic-committee>